

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO
TRASLADO FIJACION EN LISTA

TRASLADO No.

Fecha: 29/08/2019

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001 33 33 007 2018 00263	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CHIRIGUANA	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2018 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIECER ALFONSO HERNANDEZ MAESTRE	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2018 00569	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OTILIA JOSEFINA CANTILLO CASTILLA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2018 00586	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA LEONOR SOTO NIEVES	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011.	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2018 00588	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLIVIA MARIA NAVARRO DE AREVALO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2019 00015	Acción de Reparación Directa	JOSE AUGUSTO GUERRA PADILLA	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2019 00020	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERMES PAYARES DE AGUAS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2019 00102	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA MILENA PORRAS RECUERO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2019 00107	Acción de Reparación Directa	FANNY MENDOZA GUERRA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019
20001 33 33 007 2019 00138	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBENIS MAGOLA LOPEZ MIELES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	30/08/2019	03/09/2019

TRASLADO No.

Fecha: 29/08/2019

Página 2

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 29/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIO